MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA PARA EL DPTO. DE TRANSITO" ID 342395

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las once horas con treinta minutos, del seis de abril del año dos mil dieciocho, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Enciso – Encargada de la UOC.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús Enciso, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura ha reunido la cantidad de tres sobres de ofertas, por lo cual se realizara la apertura de los mismos.

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas recibidas cuyos detalles se describe en el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Monto de Oferta
1	SPEC OPS SRL	Gs. 27.000.000 (Guaraníes, veintisiete millones)
2	APC SECURITY DISTRIBUIDORA SRL	Gs. 26.000.000 (Guaraníes, veintiséis millones
3	WINNER SRL	Gs. 25.000.000 (Guaraníes, veinticinco millones)

Verificación Cuantitativa de Documentos	OFERENTES		
	SPEC OPS SRL	APC SECURITY DISTRIBUIDORA SRL	WINNER SRL
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad o Documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC)	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente a trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE

Ramona

Se deja constancia que la empresa APC SECURITY DISTRIBUIDORA SRL no presenta constancia de Sipe, en tanto las empresas; SPEC OPS SRL presenta constancia de SIPE Nº 1491739 y la empresa WINNER SRL presenta constancia de SIPE Nº 1491418.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Srta. Ramona Sánchez
Aux. De la U. O. C.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC